



AYUNTAMIENTO DE DAROCA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Daroca, por el que se convoca procedimiento abierto para la adjudicación de un contrato de gestión de servicios públicos.

De conformidad con el acuerdo Pleno del Ayuntamiento de 2 de junio de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios energéticos, modalidad garantía total, a aplicar en edificios municipales (residencias, guardería y colegio) con objeto de obtención de ahorros respecto al sistema actual.

1. Entidad adjudicadora:
 - 1.01. Organismo: Ayuntamiento de Daroca (Zaragoza).
 - 1.02. Obtención de documentación e información:
 - a) Dependencia: Secretaria.
 - b) Domicilio: Plaza de España, 6.
 - c) Localidad y código postal: Daroca; 50360.
 - d) Teléfono: 976 - 80.03.12.
 - e) Telefax: 976 - 80.03.62.
 - f) e-mail: daroca@dpz.es
 - g) Dirección de internet del perfil del contratante: El Ayuntamiento de Daroca cuenta con el perfil de contratante al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <http://perfilcontratante.dpz.es>. Esta documentación se encuentra igualmente depositada en el servicio de registro para perfil de contratante de SafeCreative, acreditando de modo fehaciente el momento de inicio de la difusión pública, integridad de la misma y la garantía de disponibilidad a través de la consulta de dicho registro en la dirección: <http://perfilcontratante.safe-creative.com>
 - h) Fecha límite de obtención de documentación e información: 72 horas anteriores fecha/hora límite presentación sobres A y B (1.ª fase).
 - 1.03. Número de expediente: GSP 1/2014.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Gestión de servicios.
 - b) Descripción: Gestión de servicios energéticos, modalidad garantía total, a aplicar en edificios municipales para obtención de ahorros respecto al sistema actual.
 - c) Lugar de ejecución:
 1. Localidad: Daroca (C.P.: 50360).
 2. Edificios:
 - Residencia "Santa Ana"
 - Residencia "Santo Tomás"
 - Guardería infantil "Pinocho"
 - Colegio público "Pedro Sánchez Ciruelo"
 - e) Plazo de ejecución: El señalado por el licitador en su oferta.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación oferta económica:
 1. Valor P2, P3 y P4, todos los años, sin actualización, según proyecto. Mejor propuesta: 23 puntos. Regla de tres inversa para adjudicación.
 2. Valor P1 sin actualización pero según precios año a año, por el volumen de compromiso que debe tener el ayuntamiento en kWh útiles (especificado en la oferta) pero no en el tiempo: 12 puntos al mejor precio. Regla de tres inversa para adjudicación.
4. Valor estimado del contrato: 79.422,86 €/año (sin IVA).
5. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.



6. Requisitos específicos del contratista:
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según criterios determinados en el punto 15 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
En el lugar, forma y plazos (1.^a y 2.^a fases) determinados en el punto 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Adjudicación y formalización del contrato:
En la forma determinada en el punto 16 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
9. Gastos a asumir por el adjudicatario:
Los determinados en el punto 25 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Daroca, 17 de junio de 2014.— El Alcalde-presidente, Miguel García Cortés.